



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**  
**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:**  
**DECLARA:**

De su **interés** a la señora Julia Isla, por considerarla mujer destacada, resaltando su lucha constante por el femicidio de su hija, en conmemoración del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

## **FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

Este proyecto tiene como finalidad inmediata homenajear, reconocer y destacar a la señora **Julia Isla**, oriunda de la ciudad de Chajarí – Entre Ríos, madre de Alejandra Natalia Martínez, quien fue asesinada en el año 1998. Hoy, 24 años más tarde, este femicidio sigue sin ser esclarecido, sin hallarse responsables del lamentable hecho. Por ello es que su madre, lucha de manera constante e incansable, para obtener justicia en el caso de su hija, y brega por todos los derechos de las mujeres, para que no vuelva a ocurrir otro suceso atroz como este.

Como sabemos, desde tiempos inmemorables, el colectivo femenino ha sido un grupo vulnerable, desprotegido, en nuestra sociedad. Si bien con el correr de los años, se ve un avance en la posición que ocupa la mujer, respecto del hombre, sabemos que queda mucho por hacer, cuestiones que mejorar, pero creemos en el trabajo en equipo como forma de lucha para conseguir la igualdad de derechos y oportunidades.

Y es por ésta razón, que consideramos necesaria la visibilización de casusas como estas, que han quedado en el tintero de la justicia de nuestra provincia.

Por lo antes expuesto, solicito a mis colegas legisladores que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

**C.P.N. VANESA CASTILLO**

DIPUTADA PROVINCIAL - AUTORA

H. Cámara de Diputados de Entre Ríos